

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.**

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF – ATF – O - 031 - 2017

**OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO
SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA”.**

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

21 DE JULIO DE 2017

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.1. “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación definitiva de requisitos habilitantes:

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE
1	OMAR VELEZ HOYOS
2	GUSTAVO HERNÁN VELANDIA POVEDA
5	CONSORCIO OPTIMIZACIÓN LA CORTADA III 2017
6	CONSORCIO RELLENO PAMPLONA

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe de Evaluación Económica **hasta el día veinticinco (25) de Julio de dos mil diecisiete (2017)** según la Adenda No. 5 modificatoria del Cronograma de la Convocatoria, sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta económica.

Forma parte integral del presente informe, las evaluaciones de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados así como el Anexo No. 1.

Para constancia, se expide a los veintiún (21) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ
S.A.)**

CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	
Convocatoria No.	PAF-ATF-031-2017
Objeto	CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL BELLINO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA
Fecha de diligenciamiento	21/07/2017
Proponentes	OMAR VELEZ HOYOS GUSTAVO HERNÁN VELANDIA POVEDA CONSORCIO OPTIMIZACIÓN LA CORTADA III 2017 CONSORCIO BELLINO PAMPLONA

Propuesta Económica							
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor mínimo de las Fases y Total	Valor máximo de las Fases y Total	OMAR VELEZ HOYOS	GUSTAVO HERNÁN VELANDIA POVEDA	CONSORCIO OPTIMIZACIÓN LA CORTADA III 2017	CONSORCIO BELLINO PAMPLONA
FASE I Corregido, Incluye IVA	\$ 33.278.050,00	\$ 26.622.040,00	\$ 33.278.050,00	\$ 33.014.876,00	\$ 26.622.440,00	\$ 33.278.050,00	\$ 33.032.340,00
FASE II Corregido, Incluye IVA	\$ 114.080.310,00	\$ 91.264.248,00	\$ 114.080.310,00	\$ 113.885.777,00	\$ 91.264.248,00	\$ 114.080.310,00	\$ 110.917.740,00
FASE III Corregido, Incluye IVA	\$ 2.631.492.477,00	\$ 2.105.193.982,00	\$ 2.631.492.477,00	\$ 2.550.663.605,00	\$ 2.385.778.231,00	\$ 2.533.446.060,00	\$ 2.560.009.583,00
Valor Total Corregido, Incluye IVA	\$ 2.778.850.837,00	\$ 2.223.080.670,00	\$ 2.778.850.837,00	\$ 2.697.464.308,00	\$ 2.503.464.923,00	\$ 2.680.804.420,00	\$ 2.702.959.672,00
Valor Total de la Oferta Presentada				\$ 2.704.601.310,00	\$ 2.503.464.923,00	\$ 2.680.804.420,00	\$ 2.702.959.672,00

RECHAZADO							
Fase I				\$ 33.014.876,00	\$ 26.622.440,00	\$ 33.278.050,00	\$ 33.032.340,00
				OK	OK	OK	OK
				OK	OK	OK	OK
Fase II				\$ 113.885.777,00	\$ 91.264.248,00	\$ 114.080.310,00	\$ 110.917.740,00
				OK	OK	OK	OK
				OK	OK	OK	OK
Fase III				\$ 2.550.663.605,00	\$ 2.385.778.231,00	\$ 2.533.446.060,00	\$ 2.560.009.583,00
				OK	OK	OK	OK
				OK	OK	OK	OK
TOTAL				\$ 2.697.464.308,00	\$ 2.503.464.923,00	\$ 2.680.804.420,00	\$ 2.702.959.672,00
Por Fase I				\$ 3.293.816,00	\$ 4.208.442,00	\$ 3.313.302,00	\$ 3.118.489,00
Por Fase II				\$ 18.183.442,00	\$ 14.571.802,00	\$ 18.214.503,00	\$ 17.789.553,00
Por Fase III				\$ 17.882.177,00	\$ 17.487.188,00	\$ 17.822.822,00	\$ 17.822.318,00
Por IVA				\$ 41.300.916,00	\$ 36.229.414,00	\$ 38.430.632,00	\$ 38.163.558,00
TOTAL IVA				\$ 2.697.464.308,00	\$ 2.503.464.923,00	\$ 2.680.804.420,00	\$ 2.702.959.672,00
				OK	OK	OK	OK
				OK	OK	OK	OK

4.1.3. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.
 En audiencia realizada en el lugar y fecha establecidos en el cronograma de proceso, se llevará a cabo la apertura del sobre No. 2 de las propuestas habilitadas en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.
 En dicha audiencia se dará lectura del valor total de cada una de las propuestas incluidas en A.U.1. En el evento que el formato de oferta económica de la propuesta no tenga diligenciada la casilla correspondiente al "valor total de la propuesta" la entidad se procederá a realizar la sumatoria de los valores correspondientes a valor de cada una de las fases, el IVA y Aúz y/o a los siguientes conceptos: propuesta, IVA sobre la utilidad, total costos directos, administración, impuestos y utilidad.
 Una vez verificado la autenticidad de apertura del sobre No. 2, la entidad procederá a realizar la revisión de las propuestas de acuerdo al término establecido en el cronograma del proceso, de la siguiente manera:
 1. En caso que cualquier valor de la oferta económica de algún proponente se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso, cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso.
 En el evento que el formato de propuesta económica presentado por el proponente presente errores en la descripción de los ítems y/o en la unidad correspondiente y/o en las cantidades, se entenderá que el proponente acepta en su integridad la descripción y/o unidades y/o cantidades establecidas para el respectivo ítem y/o unidad y/o cantidad en los términos de referencia de la convocatoria. En tal caso, se realizará la respectiva corrección de la propuesta económica y los resultados serán los que se tomarán para efectos de la evaluación.
 2. En el evento que la propuesta económica no contenga el valor de la propuesta, de alguna fase o que no se oferte alguno de los ítems, o el mismo no contenga un precio unitario o se haya diligenciado en caso o con algún símbolo, la propuesta será rechazada.
 3. Si existe discrepancia entre letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras.
 4. En caso de error en la suma de la lista de cantidades y precios, el resultado total correcto será el que se obtenga de sumar dichas sumas, igualmente se realizará rectificación de los errores aritméticos sobre el valor total de la oferta que será el que resulte de multiplicar el valor antes de IVA por el IVA.
 5. Se realizará la verificación y corrección de las operaciones aritméticas de las propuestas.
 6. Se tomará como valor de la propuesta económica, el valor de la propuesta corregida.
 7. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presenten al menos una de las siguientes condiciones:
 a. Cuando no se incluya el IVA en la propuesta económica.
 b. Cuando la propuesta económica presentada para alguna de las etapas presente un valor corregido inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto oficial estimado para la respectiva fase en los términos de referencia.
 c. Cuando el valor total de la propuesta económica corregida, presente un valor inferior al valor mínimo o superior al valor máximo del presupuesto estimado para la convocatoria en los términos de referencia.
 8. De la anterior verificación se elaborará un informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todos las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si procede, y la identificación de las correcciones efectuadas, el cual se publicará en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección.
 Los proponentes podrán, dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso de selección, formular observaciones a dicho informe de Evaluación Económica. Sin que en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar sus propuestas.
 9. Verificado el término anterior, se seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con los siguientes métodos:

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Observaciones: Producto de la evaluación económica se encuentra en el Anexo 1 las observaciones respectivas

ANEXO 1

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA PAF-ATF-O-031-2017, CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y COMPLEMENTARIAS DEL RELLENO SANITARIO REGIONAL LA CORTADA DE PAMPLONA”

PROPONENTE No. 1 – OMAR VELEZ HOYOS

- **FASE III- OBRA CIVIL:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró la necesidad de realizar corrección aritmética al valor del IVA sobre la utilidad para la fase III, utilidad (5%) discriminada dentro del Análisis Detallado AIU, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMETICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
VALOR COSTO DIRECTO OBRA	\$1,880,229,152.00	\$1,880,229,152.00
AIU 30%	\$ 564.068.746.00	\$ 564.068.746.00
IVA sobre la Utilidad (19%)	\$ 24.999.179.00	\$ 17.862.177.00
VALOR TOTAL COSTO OBRA	\$ 2.557.800.657.00	\$2.462.160.075.00

Total Propuesta Económica (obra civil + suministro) FASE III: de conformidad con lo anterior el total Propuesta Económica (obra civil + suministro) FASE II, incluidos los suministros de tubería una vez realizados los ajustes correspondientes, se obtiene un valor corregido de **\$ 2.550.663.655,00** y no de \$2.557.800.657,00 como lo indicó el proponente en su oferta.

- **ANALISIS DETALLADO DEL A.I.U (OBRA CIVIL):** Una vez verificado el cálculo detallado del AIU presentado por el proponente, se encontró la necesidad de realizar corrección aritmética a los valores de ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PRESENTADO EN EL FORMATO	VALOR AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMETICA (NEGRILLA Y SUBRAYADO)
Administración	%	24.14%	\$458.975.191.00	\$ 453,887,317.00
Imprevistos	%	0.86%	\$22.572.252.00	\$ 16,169,971.00
Utilidad	%	5%	\$131.574.624.00	\$ 94,011,458.00

VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (Fase I + Fase II + Fase III): Se concluye por tanto que el valor total de la Oferta Económica del Proponente N° 1 OMAR VELEZ HOYOS es de **\$2.697.464.308,00** y no de \$2.704.601.310,00 como lo indicó el proponente en su oferta. Así las cosas el valor corregido se encuentra dentro de los rangos mínimo y máximo establecido en el numeral **1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** de los Términos de Referencia.

PROPONENTE No. 2 – GUSTAVO HERNAN VELANDIA POVEDA

FASE I – FASE II verificados los valores del Formato Oferta Económica para la Fase I y Fase II, hubo la necesidad de corregir por redondeo al peso el valor de cada una de las fases (Fase I y Fase II) antes de IVA, así como el valor IVA 19% (Fase I y Fase II) y el valor total (A+B) de cada una de las fases, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR FASE ANTES DE IVA (A) PRESENTADO	VALOR FASE ANTES DE IVA (A) AJUSTADO POR REDONDEO AL PESO	VALOR FASE IVA (19%) (B) PRESENTADO	VALOR FASE IVA (19%) (B) AJUSTADO POR CORRECCIÓN ARITMÉTICA	VALOR TOTAL (A + B) PRESENTADO	VALOR TOTAL (A + B) CORREGIDOS
Valor Ofertado FASE I	\$ 22.371.798,32	\$ 22,371,798.00	\$ 4.250.641,7	\$ 4,250,642.00	\$ 26.662.440,00	\$26,622,440.00
Valor Ofertado FASE II	\$ 76,692,645.00	\$ 76,692,645.00	\$14.571.602,6	\$ 14,571,603.00	\$ 91,264,248.00	\$ 91,264,248.00

VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA (Fase I + Fase II + Fase III): Se concluye por tanto que el valor total de la Oferta Económica del Proponente N° 2 GUSTAVO HERNAN VELANDIA POVEDA, incluyendo la Fase I, II y III se mantiene en **\$2.503.664.923,00** como lo indicó el proponente en su oferta, valor que se encuentra dentro de los rangos mínimo y máximo establecido en el numeral 1.3 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de los Términos de Referencia.

PROPONENTE No. 3 – CONSORCIO OPTIMIZACION LA CORTADA III 2017

La propuesta económica no tiene correcciones aritméticas.

PROPONENTE No. 4 – CONSORCIO RELLENO PAMPLONA

- **Fase III – OBRA CIVIL Y SUMINISTRO:** Una vez verificada la propuesta económica, se encontró que el valor unitario de los ítems de las actividades de obra civil y suministros, es inferior al valor mínimo y superior al valor máximo del rango de valores sobre los cuales el proponente debía presentar su propuesta económica para dichos ítems, como se muestra en los siguientes cuadros:

OBRA CIVIL

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO OFERTA ECONÓMICA PRESENTADO	VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VALOR UNITARIO CONVOCATORIA
1	AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD DE RELLENO				
1,1	ADECUACIONES GENERALES Y DE MONITOREO				
1,1,2	DESCAPOTE MANUAL H=0.20 M	<u>\$ 2.025,00</u>	\$ 1.418,00	\$ 1.734,00	\$ 1.576,00
1,1,3	CORTE-NIVELACIÓN-PERFILADO FONDO Y TALUD	<u>\$ 9.800,00</u>	\$ 11.302,00	\$ 13.814,00	\$ 12.558,00
1,1,4	CARGUE-ACARREO-DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE CORTE	<u>\$ 8.550,00</u>	\$ 9.190,00	\$ 11.232,00	\$ 10.211,00
1,1,5	RELLENO (IMPERMEABILIZACIÓN) CON ARCILLA E=0,30 MTS	<u>\$ 37.693,00</u>	\$ 23.746,00	\$ 29.022,00	\$ 26.384,00
1,1,6	IMPERMEABILIZACIÓN CON GEOSINTÉTICOS	<u>\$ 14.840,00</u>	\$ 22.559,00	\$ 27.573,00	\$ 25.066,00
1,1,7	ESTUDIO E INSTALACIÓN POZOS DE MONITOREO (Incluye instalación piezómetros de hilo vibratil)	<u>\$ 10.350.435,00</u>	\$ 8.137.320,00	\$ 9.945.614,00	\$ 9.041.467,00
1,2	DRENAJE DE LIXIVIADOS Y GAS - CELDA 4				
1,2,1	TUBERÍA PEAD 160 MM D=6"	<u>\$ 54.593,00</u>	\$ 6.900,00	\$ 8.434,00	\$ 7.667,00

1,2,2	FILTROS CON GEOTEXTIL (1.00 x 0.50 MTS)	\$ 78.707,00	\$ 61.122,00	\$ 74.704,00	\$ 67.913,00
1,2,3	FILTROS CON GEOTEXTIL (0.50 x 0.50 MTS)	\$ 60.523,00	\$ 31.303,00	\$ 38.259,00	\$ 34.781,00
1,2,4	CHIMENEA GAVIÓN DE 1,00 x 1,00 MTS L=3 MTS	\$ 586.800,00	\$ 904.867,00	\$ 1.105.949,00	\$ 1.005.408,00
1,3,2	EXCAVACIÓN MANUAL H < 2m MATERIAL BLANDO	\$ 38.190,00	\$ 21.848,00	\$ 26.703,00	\$ 24.275,00
1,3,3	CANAL REVESTIDO EN CONCRETO 21 MPA (0.09M3/ML) E= 0,10 MTS - ANCHO = 0,90 MTS	\$ 64.010,00	\$ 99.122,00	\$ 121.150,00	\$ 110.136,00
1,4,2	EXCAVACIÓN MANUAL H<2 MTS MATERIAL BLANDO	\$ 38.190,00	\$ 21.848,00	\$ 26.703,00	\$ 24.275,00
1,4,3	SOLADO EN CONCRETO 21 MPA C2-T1 (0.24M3/ML) E= 0,10 MTS - ANCHO = 2,40 MTS	\$ 126.730,00	\$ 100.310,00	\$ 122.602,00	\$ 111.456,00
1,4,5	MURO DE CONTENCIÓN (2.24M3/ML)	\$ 1.208.000,00	\$ 1.288.823,00	\$ 1.575.228,00	\$ 1.432.025,00
1,4,6	CANAL EN CONCRETO 21 MPA C2-T1 (0.55M3/ML) E=0,10 MTS - ANCHO = 5,40 MTS	\$ 297.200,00	\$ 237.195,00	\$ 289.905,00	\$ 263.550,00
1,4,8	RELLENO MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL	\$ 6.185,00	\$ 14.760,00	\$ 18.040,00	\$ 16.400,00
1,5	CANAL DE AGUA LLUVIA - CANAL 3				
1,5,2	EXCAVACIÓN MANUAL H < 2 MTS MATERIAL BLANDO	\$ 38.190,00	\$ 21.848,00	\$ 26.703,00	\$ 24.275,00
1,5,3	CANAL REVESTIDO EN CONCRETO 21 MPA (0.09M3/ML) E= 0,10 MTS - ANCHO = 0,90 MTS	\$ 64.010,00	\$ 99.122,00	\$ 121.150,00	\$ 110.136,00
1,6	TERRAPLÉN				
1,6,2	MURO DE GAVIONES (2x1x1) EN TIZÓN - ÁREA TRANSVERSAL DE 3 M2	\$ 287.910,00	\$ 376.193,00	\$ 459.791,00	\$ 417.992,00
1,6,3	TERRAPLÉN (PRÉSTAMO ENTRE 7 KM Y 11 KM)	\$ 39.275,00	\$ 54.309,00	\$ 66.377,00	\$ 60.343,00
1,7	VÍA INTERNA				
1,7,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	\$ 2.768,00	\$ 2.048,00	\$ 2.504,00	\$ 2.276,00
1,7,2	CONFORMACIÓN - PERFILADO Y CUNETEO	\$ 143.950,00	\$ 24.750,00	\$ 30.250,00	\$ 27.500,00
1,7,3	ALCANTARILLA CON CABEZOTE RECT.L=7 MTS D=40"	\$ 11.066.737,00	\$ 6.047.699,00	\$ 7.391.633,00	\$ 6.719.666,00
2	CERRAMIENTOS				
2,1	CERRAMIENTO DE FACHADA				
2,1,2	EXCAVACIONES MANUALES Y SIN CLASIFICAR	\$ 31.190,00	\$ 34.956,00	\$ 42.724,00	\$ 38.840,00
2,1,3	CONCRETO DE SANEAMIENTO E= 0,06 MTS	\$ 72.530,00	\$ 28.355,00	\$ 34.657,00	\$ 31.506,00
2,1,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBO EN ACERO GALVANIZADO 2" L=3 MTS	\$ 66.575,00	\$ 54.030,00	\$ 66.036,00	\$ 60.033,00
2,1,6	VIGA SOBRECIMIENTO 0.20x0.20 REFORZADA 21 MPA	\$ 62.826,00	\$ 49.912,00	\$ 61.004,00	\$ 55.458,00
2,1,7	RELLENOS CON SUELO SELECCIONADO	\$ 84.110,00	\$ 52.290,00	\$ 63.910,00	\$ 58.100,00
2,1,8	MAMPOSTERÍA	\$ 48.110,00	\$ 54.945,00	\$ 67.155,00	\$ 61.050,00
2,1,11	MALLA ESLABONADA-MARCO METÁLICO	\$ 482.785,00	\$ 865.634,00	\$ 1.057.997,00	\$ 961.815,00

2,1,12	PORTÓN PRINCIPAL (INCLUYE MATERIALES E INSTALACIÓN)	\$ 2.640.450,00	\$ 1.774.514,00	\$ 2.168.850,00	\$ 1.971.682,00
2,1,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS 4 HILOS	\$ 4.898,00	\$ 2.623,00	\$ 3.205,00	\$ 2.914,00
2,1,14	RETIRO DE SOBANTES	\$ 205.250,00	\$ 5.448,00	\$ 6.658,00	\$ 6.053,00
2,1,15	EMPRADIZACIÓN	\$ 4.970,00	\$ 2.887,00	\$ 3.529,00	\$ 3.208,00
2,2	CERRAMIENTO GENERAL				
2,2,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	\$ 2.418,00	\$ 2.048,00	\$ 2.504,00	\$ 2.276,00
2,2,2	EXCAVACIONES MANUALES Y SIN CLASIFICAR	\$ 31.190,00	\$ 34.956,00	\$ 42.724,00	\$ 38.840,00
2,2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE PREFABRICADO	\$ 63.270,00	\$ 66.443,00	\$ 81.209,00	\$ 73.826,00
2,2,4	DADOS EN CONCRETO CICLÓPEO	\$ 64.364,00	\$ 329.295,00	\$ 402.471,00	\$ 365.883,00
2,2,5	SECCIÓN ALAMBRE PUAS 14 LÍNEAS+2EMPL (L=2,5 MTS)	\$ 33.180,00	\$ 48.152,00	\$ 58.852,00	\$ 53.502,00
2,2,6	RETIRO DE SOBANTES	\$ 205.250,00	\$ 5.448,00	\$ 6.658,00	\$ 6.053,00
2,2,7	SUPERFICIE EN CESPEDONES 0.5x0.50 MTS	\$ 6.711,00	\$ 1.928,00	\$ 2.356,00	\$ 2.142,00
3	REHABILITACIÓN PAISAJÍSTICA (Estabilización Talud)				
3,1	TRATAMIENTOS SUPERFICIALES				
3,1,1	SUPERFICIE EN CESPEDONES 0.50X0.50 MTS	\$ 5.845,00	\$ 1.928,00	\$ 2.356,00	\$ 2.142,00
3,2	IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE				
3,2,1	CANAL REVESTIDO EN CONCRETO 21 MPA (0.09M3/ML) E= 0,10 MTS - ANCHO = 0,90 MTS	\$ 64.210,00	\$ 99.122,00	\$ 121.150,00	\$ 110.136,00
3,2,2	IMPERMEABILIZACIÓN CON GEOSINTÉTICOS	\$ 10.759,00	\$ 22.559,00	\$ 27.573,00	\$ 25.066,00
3,2,3	CUNETA EN CONCRETO 21 MPA E=0.10 MTS h=0.30 MTS	\$ 49.225,00	\$ 63.563,00	\$ 77.689,00	\$ 70.626,00

SUMINISTRO

SUMINISTROS	VALOR UNITARIO OFERTA ECONÓMICA	VALOR UNITARIO MÍNIMO	VALOR UNITARIO MÁXIMO	VALOR UNITARIO CONVOCATORIA
SUMINISTRO TUBERÍA PEAD 160 MM D=6"	\$ 33.800,00	\$ 34.607,00	\$ 42.297,00	\$ 38.452,00
SUMINISTRO TUBERÍA DE CONCRETO D=40"	\$ 500.000,00	\$ 501.802,00	\$ 613.314,00	\$ 557.558,00

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta económica presentada se encuentra incurso en causal de rechazo numeral 1.36.4 de los términos de referencia, que establece lo siguiente:

"(...)1.36.4 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto, para las fases o para los precios unitarios o ítems, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior o superior al rango de porcentajes establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica, fase o ítem..(...)"